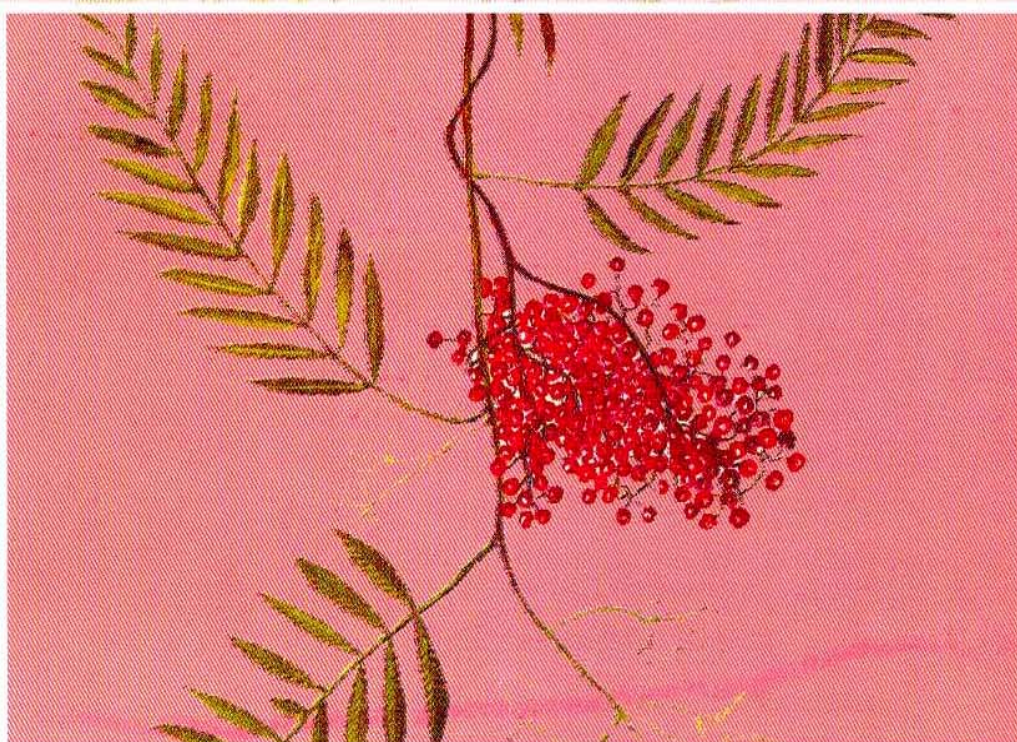




MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TRADICIONAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA



CUADERNOS DE MEDICINA TRADICIONAL

Dr. Hugo. E. Delgado Súmar

**LA PLURALIDAD DE LA MEDICINA
TRADICIONAL**

10

Foto: Fernando Cabieses M.
Molle (Schinus molle)

© Ant. Hugo E. Delgado Súmar

© De esta edición:

INMETRA - Dirección de Investigación

Prohibida la reproducción parcial o total del contenido de este “Cuaderno”, por cualquier medio, sin autorización expresa del autor.

Esta edición se editó en los talleres de :

INPUGRAF S.R.L. Jr. Rufino Torrico 491 – Lima

Teléfono: 428-4677

Presentación

La Serie “Cuadernos de Medicina Tradicional”, de la que forma parte el presente número, tiene como finalidad principal la de proporcionar a los estudiantes y público en general el material médico-antropológico que les permita profundizar el conocimiento de nuestra herencia cultural y, al interior de ella, nuestra propia diversidad cultural, la riqueza de sus expresiones, las potencialidades que la caracteriza, que, como éstas, integradas e interrelacionadas con la ciencia moderna, permiten reelaborar formas alternativas de solución a los problemas que confrontamos.

Del mismo modo, coadyuvar en la formación de los profesionales de la salud, a fin de que estén capacitados para conocer e interpretar la realidad objetiva (económica, social, política y cultural) y los condicionantes subjetivos de tipo psicosocial para actuar de una manera integral ante las condiciones que rodean el proceso salud-enfermedad de las personas, los grupos y las comunidades.

El presente “Cuaderno”, ha sido redactado por el Doctor Hugo Delgado Súmar, Antropólogo Asesor de la Dirección General de Investigación del Instituto Nacional de Medicina Tradicional, respaldado por un largo e intenso trabajo de investigación en la antropología médica.

Su contenido da cuenta de la pluralidad de la Medicina Tradicional y las áreas de desarrollo y las características (generales) de las distintas tradiciones médicas que la integran. La visión global que nos presenta, da cuenta de la pluralidad de respuestas a un problema común, en un país igualmente plural.

Dr. Fernando Cabieses
Jefe del Instituto Nacional de
Medicina Tradicional - INMETRA

I. EL CONCEPTO DE MEDICINA TRADICIONAL

El concepto de Medicina Tradicional («aborigen», «alternativa», «campesina», «indígena», «étnica», «folklórica», «mágica», «marginal», «no oficial», «popular», «paralela» o «rural»), distingue el conjunto de conocimientos, creencias y prácticas curativas utilizadas, en mayor o menor grado, en todas las culturas del mundo, antes del advenimiento de la llamada Medicina Occidental («científica», «moderna», «oficial» o alopática). Esta Medicina Tradicional, así conceptuada, constituye la suma de dos niveles de atención: un nivel real, al que denominamos **medicina natural**, y que comprende la utilización de recursos curativos, igualmente naturales (animales, vegetales y minerales) y un nivel cultural al que denominamos **medicina mágico-religiosa**, y que comprende un conjunto de prácticas rituales. Ambos niveles, son inseparables en el marco de la cultura, y la restitución de la salud implica necesariamente la actuación del médico en los dos niveles.

Producida la desestructuración del mundo andino, con la presencia europea, es innegable que una parte importante de los conocimientos tecnológicos y científicos manejados por las élites gobernantes, desaparecieron durante el proceso de extirpación de idolatrías; sin embargo, otra parte, no menos importante, logró conservarse en el pueblo, transmitida de generación en generación, para pervivir en el tiempo hasta nuestros días.

Este conocimiento sufrió desde entonces una permanente deformación; primero como resultado y como efecto del proceso de aculturación y luego, como consecuencia del proceso de dominación iniciado en la Colonia, que obligó a la Medicina Andina, al igual que a la Religión, a un ejercicio «clandestino» y «encubierto».

Dentro de este ejercicio «clandestino», inicialmente, se fue nutriendo del aporte de las prácticas médicas europeas (españolas), fuertemente teñidas de superstición, misticismo y hechicería¹. Posteriormente, reinició la incorporación de los aportes de las minorías étnicas de nuestra amazonía, con las cuales el Mundo Andino ya tenía contacto antes de la llegada hispana. Finalmente, a lo largo de todo su proceso histórico, fue incorporando nuevos aportes culturales, principalmente afroasiáticos, para concluir con la incorporación de la llamada medicina formal u occidental, desarrollada y difundida a nivel mundial a partir del siglo XVIII, y altamente tecnologizada a partir del presente siglo.

II. LOS SISTEMAS MÉDICOS VIGENTES

Al término de quinientos años, y como resultado del proceso anotado, en el país coexisten dos sistemas médicos, uno formal (occidental), de creciente influencia tecnológica, y uno andino (tradicional), de pervivencia marginada y de ejercicio «clandestino», en un modelo de «relación tolerante», en la que no otorgando reconocimiento legal a lo tradicional, «reconoce» su vigencia y su práctica.

Esta «relación tolerante», sin embargo no es estática; «es un proceso continuo de interacciones» entre ambos sistemas, que da como resultado la reelaboración permanente de «formas alternativas», en las que el predominio de uno u otro, está condicionado (1) por las diferencias sociales, económicas, étnicas, culturales, religiosas y educativas y (2) por la procedencia espacial (Costa, Sierra y Selva; Norte, Centro y Sur) de los individuos y/o grupos, teniendo en cuenta los sectores (urbano, urbano marginal y rural) en los que se produce dicha interacción. En este marco, el hombre es fundamentalmente «selectivo en el proceso de asimilación y adquisición de los valores materiales y no materiales», los que a su vez «incorpora selectivamente, a su racionalidad económica, social y cultural».

III. “MEDICINA TRADICIONAL” Y “MEDICINAS TRADICIONALES”

Sin embargo, es necesario aclarar que, dentro del sistema andino (o tradicional), existe no una, sino muchas «medicinas tradicionales» que corresponden a espacios diferentes; pero que, sin embargo, se hallan profundamente interrelacionadas, y sus diferencias fundamentales no son sino expresión de: (01) La cosmología en la que se asientan; (02) Los procedimientos de diagnóstico y curación empleados; y (03) El nivel de influencia de la religiosidad occidental, principal pero no exclusivamente, a través de manifestaciones simbióticas.

En este sentido, se hace necesario distinguir, tentativamente, las «áreas» básicas del desarrollo de la Medicina Tradicional, y ubicar en cada una de ellas, atendiendo a sus características distintivas, las Medicinas Tradicionales, que les corresponde. Ello, con la finalidad de evitar las generalizaciones que solemos hacer en desmedro de la rica variedad de expresiones del sistema médico tradicional.

Una primera aproximación, nos lleva a distinguir dos tipos de Medicina Tradicional, atendiendo al uso o no uso de alucinógenos, las que, por razones metodológicas, denominamos Chamanismo y Curanderismo, respectivamente²; y complementariamente, una tercera, de clara tendencia brujeril. Sobre la base de ellas, podemos distinguir las «áreas» y «tipos» que a continuación señalamos:

01. Áreas de Desarrollo

01. La Medicina Tradicional de parte de la Costa y Sierra norte del país, con notoria presencia en los departamentos de Lambayeque, La Libertad y Piura, y complementariamente, en los departamentos de Ancash y Lima.
02. La Medicina Tradicional de la Selva, que comprende principalmente los departamentos de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali y parte de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno.
03. La Medicina Tradicional de la Costa Sur, que comprende algunos pueblos de los departamentos de Ica y Arequipa.
04. La Medicina Tradicional Quechua, que tiene su mejor expresión en los departamentos de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco, Ancash y Cajamarca, principalmente.
05. La Medicina Tradicional Aymara, asentada fundamentalmente en el departamento de Puno.
06. Una diversidad de variantes de éstas dos últimas, dispersas a lo largo y ancho de la sierra y costa (y aún, la selva), con formas y procedimientos reelaborados en base a la mayor o menor influencia de los focos de desarrollo principales anotados, dentro de cuyo grupo es conveniente distinguir uno «urbano» y otro «rural».

En una segunda aproximación, como resultado de los procesos de

urbanización e industrialización de los últimos 50 años, de los dramáticos cambios producidos en la distribución de la población, del desigual desarrollo de los países y al interior de éstos, de las regiones, es posible distinguir el surgimiento de una nueva medicina:

07. La Medicina Tradicional Urbana, a nivel de los grandes aglomerados urbanos, producto de un complejo proceso de interacción e integración de las distintas tradiciones médicas, y de éstas, con la medicina occidental. Proceso que implica, básicamente: (1) una permanente «popularización» de los sistemas tradicional y occidental, (2) una permanente «medicalización» de la medicina tradicional y las formas caseras de medicación y, (3) una permanente «impregnación» de la medicina tradicional en la medicina académica. Proceso éste, que se enriquece y complejiza con el aporte de otras tradiciones médicas, en el marco del proceso de globalización.

02. Características:

01. Las dos primeras, implican el uso de sustancias psicótropas (o alucinógenos) para alcanzar un estado de trance que permita el diagnóstico de la enfermedad y los procedimientos de curación. En éstas, sobre la base del conocimiento tradicional, se han incorporado, -principalmente en la costa-, elementos religiosos europeos (católicos) y africanos y experiencias extáticas y curativas asiáticas.

El Chamanismo practicado en los departamentos de la costa norte del país, fuertemente impregnados del ritual y la imaginería católica (santos, efigies, crucifijos, rosarios, medallas, detentes, estampas, etc.)³, de elementos religiosos afro-asiáticos, y en algunos casos de brujería, comprende la utilización del San Pedro (*Trichocereus pachanoi*); el Chamico (*Datura stramonium*), las «Mishas» [*Brugmansia suaveolens* (Floripondio rosado); *Brugmansia sanguinea* (Floripondio colorado); *Brugmansia versicolor* (Floripondio blanco)] y el Tabaco o Sayri (*Nicotiana tabacum*), como elementos modificadores de la actividad psíquica para alcanzar el trance y poder convocar a los «espíritus favorables».

CHAMANISMO DE LA COSTA NORTE

01. ÁREAS DE DESARROLLO:

01. LAMBAYEQUE:
 01. Chiclayo (Chongoyape, Monsefú, Saña)
 02. Ferreñafe (Ferreñafe, Incahuasi)
 03. Lambayeque (Illimo, Mochumi, Morrope, Motupe, Penachí, Salas)
 04. Pacasmayo (Jequetepeque, San Pedro).
02. LA LIBERTAD:
 01. Trujillo (Moche, Trujillo, Virú)
 02. Ascope (Chicama, Magdalena de Cao, Paiján)
03. PIURA:
 01. Huancabamba (Las Huarinas)
 02. Morropón (Morropón)
 03. Paita (Amotape y Tamarindo).
04. ANCASH:
 01. Santa (Chimbote).
05. LIMA:
 01. Barranca (Supe)
 02. Huaura (Huacho).

02. CARACTERÍSTICAS:

01. Fuertemente impregnado del ritual y la imaginería católica, de elementos religiosos afro-asiáticos, y en algunos casos de brujería.
02. Comprende la utilización del San Pedro (*Trichocereus pachanoi*), el Chamico (*Datura stramonium*), la «Mishas» (Floripondio rosado: *Brugmansia suaveolens*; Floripondio blanco: *Brugmansia versicolor*; Floripondio colorado: *Brugmansia sanguinea*, etc.) y el Tabaco o Sayri (*Nicotiana Tabacum*) como elementos modificadores de la actividad psíquica.

03. CONCEPTO Y CAUSACIÓN DE LA ENFERMEDAD:

01. Enfermedades de origen mágico. Intervención o manipulación de fuerzas sobrenaturales:

01. Enfermedades producidas por los espíritus que animan la naturaleza y

02. Enfermedades producidas por la manipulación de lo sobrenatural (Enfermedades puestas).

02. Enfermedades de origen natural (Enfermedades de Dios):

01. Causadas por atributos de la naturaleza física del individuo;

02. Enfermedades causadas por la emotividad y psiquismo del individuo y

03. Enfermedades no reconocibles a través de los métodos de diagnóstico de la medicina tradicional.

El Chamanismo practicado por los 55 grupos etnolingüísticos de la amazonia peruana (entre los que destaca el grupo Yagua, de la Familia Lingüística Peba-Yagua), comprende la utilización de la Ayahuasca (*Banisteriopsis caapi* y *Banisteriopsis rubsyana*), el toé (*Datura suaveolens*) y el tabaco (*Nicotiana Tabacum*), como modificadores,⁴ de la actividad psíquica que permite alcanzar el trance y el contacto con los «espíritus auxiliares», que a su vez permita descubrir el origen de la enfermedad (que generalmente es consecuencia de un acto chamánico) y establecer el tratamiento posterior que debe seguir el enfermo.

CHAMANISMO DE LA AMAZONIA

01. ÁREAS DE DESARROLLO:

01. Departamentos de:

01. Amazonas.
02. Loreto.
03. Madre de Dios.
04. San Martín.
05. Ucayali.

02. Parte de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno.

CHAMANISMO DE LA AMAZONIA

02. CARACTERÍSTICAS:

01. Comprende la utilización de la Ayahuasca (*Banisteriopsis caapi* y *Banisteriopsis rubsyana*), el toé (*Datura suaveolens*) y el tabaco (*Nicotiana Tabacum*), como modificadores de la actividad psíquica.

03. CONCEPTO Y CAUSACIÓN DE LA ENFERMEDAD:

01. Acto chamánico:

01. Presencia de un cuerpo extraño en el organismo:
rimínda sándune.

02. «Huida del espíritu»: huñíto yano.

02. La tercera -en franco proceso de extinción-, un Curanderismo brujeil, que tiene presencia en los departamentos de Ica y Arequipa; el primero de ellos con fuerte influencia africana, y ambos, con formas rituales tomadas del catolicismo.

CURANDERISMO BRUJERIL DE LA COSTA

01. ÁREAS DE DESARROLLO:

01. ICA:

01. Ica (Cachiche, Huacachina, La Huelga, Mala).

02. AREQUIPA:

01. Arequipa (Huaranguillo [Sachaca])

02. Castilla (Huancarqui)

03. Islay (Huayrondo [Cocachacra])

02. CARACTERÍSTICAS:

01. El primero de ellos con fuerte influencia africana;

02. Ambos, con formas rituales tomadas del catolicismo.

03. CONCEPTO Y CAUSACIÓN DE LA ENFERMEDAD:

01. Enfermedades de origen mágico.

01. Causadas por la aptitud para manipular las fuerzas sobrenaturales.

03. Las tres últimas, básicamente constituyen un conjunto de recursos, prácticas y procedimientos curativos altamente ritualizados; comprende una extensa gama de variantes que tienen como denominador común la contra-prestación de dones y ofrendas entre el Curandero y las divinidades tutelares de la Comunidad (Naturaleza y Cosmos deificados). Estas, no sólo abarcan la casi totalidad del territorio, sino que además, son las más generalizadas.

CURANDERISMO QUECHUA/AYMARA

01. ÁREAS DE DESARROLLO:

CURANDERISMO QUECHUA:

01. Departamentos de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco, Ancash y Cajamarca, principalmente.

CURANDERISMO AYMARA:

01. Departamento de Puno, principalmente.

02. CARACTERÍSTICAS:

01. Básicamente, constituyen un conjunto de recursos, prácticas y procedimientos curativos altamente ritualizados.
02. Comprende una extensa gama de variantes, dependiendo de:
 01. La raíz (quechua o aymara) de la que se nutre,
 02. del grado de interacción con otras tradiciones médicas (incluyendo la medicina occidental) y,
 03. del área en la que se desarrollan.
03. Tienen como denominador común la contraprestación de dones y ofrendas (Pagos, Aspersiones y Sahumerios rituales) entre el Curandero y las divinidades tutelares de la Comunidad (Naturaleza y Cosmos deificados).

03. CONCEPTO Y CAUSACIÓN DE LA ENFERMEDAD:

01. Enfermedades de origen sobrenatural:

01. Causadas por las deidades andinas.
02. Causadas por los espíritus que animan la naturaleza.
03. Causadas por los espíritus de los muertos en lugares de entierro.
04. Causadas por los espíritus malignos.
05. Causadas por la «maldición de los animales».

02. Enfermedades de origen natural:

01. Causadas por factores ambientales.
02. Causadas por factores alimentarios.
03. Causadas por factores climático-atmosféricos.
04. Causadas por las condiciones de trabajo.
05. Causadas por los excesos.
06. Accidentes.

03. Enfermedades de origen humano:

01. Causadas por atributos de la naturaleza física del individuo.
02. Causadas por la aptitud para manipular lo sobrenatural.
03. Causadas por el atributo de predeterminación negativa de los sucesos: «mala suerte».
04. Causadas por la emotividad y psiquismo del individuo.

04. Finalmente, un Curanderismo Urbano, caracterizado por el uso sucesivo o simultáneo, pero sobre todo complementario, de recursos, prácticas y procedimientos curativos de distintas tradiciones médicas, incluyendo la occidental, con predominio de la raíz andina en el tratamiento de los síndromes culturales y una presencia notoria de formas rituales católicas en el tratamiento de las enfermedades en general.

CURANDERISMO URBANO

01. ÁREAS DE DESARROLLO:

01. Grandes centros aglomerados del país, especialmente Lima/Callao.

02. CARACTERÍSTICAS:

01. Uso sucesivo o simultáneo, pero sobre todo complementario, de recursos, prácticas y procedimientos curativos de distintas tradiciones médicas (Chamanismo Costeño y Amazónico; Curanderismo Quechua y Aymara), incluyendo la Medicina Occidental;
02. Predominio de la raíz andina (quechua/aymara) en el tratamiento de los síndromes culturales y una presencia notoria de formas rituales católicas en el tratamiento de las enfermedades, en general.

CURANDERISMO URBANO

03. CONCEPTO Y CAUSACIÓN DE LA ENFERMEDAD:

01. La nosología occidental para la explicación de la generalidad de enfermedades tratadas por los especialistas occidentales.
02. La nosología andina para la explicación de los síndromes culturales tratados por los especialistas tradicionales (Curanderos y Chamanes).

03. Otras Areas de Desarrollo

Las áreas de desarrollo anotadas y las características definidas para cada una de ellas, sólo constituyen una aproximación que nos permite tentativamente acercarnos al conocimiento de la diversidad que encierra el sistema médico andino (o tradicional); por ello, se hace necesario profundizar en su estudio para entender su riqueza y sus potencialidades. En este sentido, entre otras muchas aún por definir, existen dos tradiciones médicas que requieren nuestra atención: una, la que se desarrolla en la Provincia de Cajamarca, con características altamente ritualizadas que la aproximan a la tradición quechua-aymara y la utilización de alucinógenos que la aproxima a la tradición chamánica de los departamentos de la Costa Norte; la otra, la tradición Quechua Lamisto, que con características propias se desarrolla en la Provincia de Lamas del Departamento de San Martín.

Notas:

1. España, durante la Edad Media, suma al conocimiento médico heredado de Hipócrates y Galeno, la influencia romana de este período de caos, y el aporte del conocimiento médico judío y árabe, hechos que de alguna manera permiten su desarrollo. Más tarde, como resultado del desorden y la confusión de ideas existente, el odio irrefrenable contra los moros, y el antisemitismo que provoca la expulsión de judíos de territorio español, configura una medicina fragmentada, ligada a la religión y plagada de supersticiones y hechicerías; cuyas características más importantes -entre otras- son las siguientes:
 01. **UNA PRÁCTICA PROFESIONAL:** 01. de tipo monacal, basada en el cumplimiento del mandamiento de caridad, restringida a los miembros de la Iglesia; 02. de tipo laico, basada en el conocimiento académico (totalmente teórica y desligada de la práctica) y destinada a las clases altas de la sociedad; 03. de tipo popular ejercida por curanderos y hechiceros, que atendían a la población.
 02. **UNA PRÁCTICA HERBOLARIA SUSTENTADA:** 01. en la teoría de las similitudes (color y forma), para determinar el uso y aplicación de las plantas; 02. en la astrología de antiguos orígenes caldeos, para determinar su cultivo o su recolección;
 03. **UNA ACTIVIDAD QUIRÚRGICA**, poco desarrollada por: 01. el menosprecio de los intelectuales por las actividades físicas, que eran realizadas, generalmente, por los barberos; 02. la prohibición de derramamiento de sangre por parte de la Iglesia.
 04. **UN CONCEPTO DE ENFERMEDAD**, entendido en términos demoníacos, que determinaba: 01. la intervención divina para la purificación del alma; 02. la realización de ceremonias y rituales sanatorios (extracción de la enfermedad) y exorcistas (extracción del demonio).
 05. **UN PROCESO DE DIAGNÓSTICO** basado en la astrología de raíces caldeas, que determinaba la prescripción y uso de los recursos y procedimientos terapéuticos, el momento de su aplicación y las condiciones bajo las cuales debía procederse.
 06. **UNA CONCEPCIÓN TOTAL DE UNIVERSO** (macro y micro cosmos) basado en la astrología numerológica oriental: los elementos de la naturaleza, las calidades de los elementos, los humores del cuerpo humano, el carácter de las personas; a partir de los cuales entender el equilibrio (salud) y el desequilibrio (enfermedad).
 07. **Finalmente, UN CÚMULO DE CONOCIMIENTOS**, que al margen de su validez científica y de su prohibición religiosa, se caracterizaban por su dispersión y su desorden.
2. Para hacer posible esta distinción, necesaria, utilizamos los términos Chamanismo y Curanderismo, con la siguiente acepción para cada una de ellas:
 01. Chamanismo: Práctica médica que implica el uso de modificadores de la actividad psíquica.
 02. Curanderismo: Práctica médica altamente ritualizada que se sustenta en la contraprestación de dones.
3. Gushiken nos ofrece una descripción detallada de la «mesa», de el Tuno (Gushiken, José J. TUNO El Curandero. Lima, Ed. de la Biblioteca Universitaria, 1979):
 01. Armadura de la base:

(01) Un yute, (02) Una ropa de gentil, (03) Una tela de algodón o de lino blanco.

02. Armadura de la Mesa:

LADO JUSTICIERO O POSITIVO; EL DE LA MAGIA BLANCA:

- (04) Jesucristo sobre un devocionario de San Francisco de Asís,
- (05) Virgen del Carmen, reina y dueña de los purgatorios y las puertas del Cielo,
- (06) Niño de Praga,
- (07) San Francisco de Asís,
- (08) Un seguro grande,
- (09) San Antonio,
- (10) Virgen Purísima,
- (11) San Martín de Porres (Jefe de la Mesa),
- (12) Una piedra negra, especie de hacha precolombina, con la figura de Ramón Castilla,
- (13) San Pablo,
- (14) Un caracol blanco que sirve como receptor,
- (15) Señor de Huamán,
- (16) Un cristal de roca (Arca de Noé),
- (17) Un cristal de roca, como espejo,
- (18) Un cristal de roca que significa el ojo-serpiente,
- (19) Una piedra que significa Moisés en el desierto,
- (20) Una roca que representa el Nacimiento de Jesús,
- (21) Una piedra con la forma del Cerro de Chalpón,
- (22) Una concha ajustada con la cuenta de San Juan Bautista,
- (23) Una concha ajustada con la Virgen del Rosario,
- (24) Un cristal de roca: Piedra Blanca que significa María Magdalena, la penitente,
- (25) Una piedra que tiene la apariencia de un pecho de mujer: Seno de la Virgen María,
- (26) Una taza donde se deposita el tabaco para sorber,
- (27) Un puñal para la mano izquierda, como protección, ajustado con San Miguel Arcángel,
- (28) Una valva (moradilla) que sirve para sorber por la nariz,
- (29) Una pequeña concha: Mano para Servir,
- (30) Una chungana (maraca),
- (31) Una moradilla para el sorbedor de la derecha,
- (32) Un cordón de un sacerdote franciscano,
- (33) Un San Pedro,
- (34) Una jarra de agua fresca,
- (35) Maíz blanco molido con azúcar,
- (36) Jugo de lima,
- (37) Pétalos de flores blancas, para el refresco,
- (38) Un vaso,
- (39) Tabaco,
- (40) Perfume,
- (41) Cananga,
- (42) Florida,
- (43) Azúcar blanca.

CENTRO MEDIO O ZONA NEUTRA:

- (44) Un artefacto de bronce con forma del sol sobre una roca: El sol que sale atrás el mar,

- (45) Una bola grande de bronce: la plenitud solar,
- (46) Piedras que simbolizan el viento y las aguas,
- (47) Un seguro especial del Chamán,
- (48) Una piedra extraída de las Huaríngas;
- (49) Un naípe español antiguo,
- (50) La efigie de San Cipriano,
- (51) Una bolsita con runas, conchas, monedas y piedras,
- (52) Un pedazo de mineral en forma de león echado,
- (53) Un mineral con la apariencia de una caja fuerte,
- (54) Un cristal de roca que significa un banco o asiento,

LADO NEGATIVO O GANADERO; EL DE LA MAGIA NEGRA:

- (55) Un caracol grande o un tritón,
- (56) Una piedra grande traída de Huaca Prieta, con forma de lechuzón,
- (57) Un fragmento de Huaca que significa la cabeza de un vampiro,
- (58) Una piedra traída de Santiago de Chuco, de una Huaca, con la efigie de una mujer con su quipi,
- (59) Un fragmento de huaco cuya forma es la de una mujer en actitud orante,
- (60) Un taco de mujer en roca,
- (61) Una piedra que significa el Cerro Paratón Siete Suertes,
- (62) Un fragmento de huaco que significa cara de loco, cabeza de loco,
- (63) Una piedra grande que significa el pie de una mujer o una serpiente,
- (64) Un cuy negro de piedra,
- (65) Una piedra representativa del cuervo negro devorador de cosechas,
- (66) Un fragmento de huaco que representa la cabeza de un zorro,
- (67) Una piedra roja que significa allatama,
- (68) Una piedra de Huaca de gentil que tiene la forma de un trigo,
- (69) Un fragmento de huaco significando un pie derecho,
- (70) Una piedra de Huaca que significa el amarre,
- (71) Una piedra redonda que significa la observación minuciosa: Doble Ojo o Rollo en Remolino,
- (72) Una pata derecha de venado en su huida,
- (73) Una piedra en forma de ojo,
- (74) Un corazón de piedra,
- (75) Un riñón de piedra,
- (76) Una piedra precolombina: una macana,
- (77) Una pareja haciendo el coito,
- (78) Un pito de Huaca, una ocarina,
- (79) Un pene de piedra traído de Huamachuco,
- (80) Tres pedernales traídos de Julcán, Paruque Alto,

03. Parte superior de la mesa

LADO POSITIVO:

- (81) Una espada grande ajustada con San Miguel Arcángel,
- (82) Una espada pequeña ajustada con San Pablo,
- (83) Vara de chonta ajustada con la Virgen de las Mercedes,
- (84) Un madero de palo de rosa ajustado con el picaflor,
- (85) Una vara de chonta ajustada con la cuenta del galgo,
- (86) Una cabeza de galgo de marfil,
- (87) Una chonta con la cabeza de marfil de un perro,
- (88) Una chonta con cabeza y patas de águila, ajustada con el triunfo,
- (89) Una vara que es un pico de pez-espada,

LADO MEDIO:

(90) La vara de Moisés, una culebra de chonta negra, con cola de bronce,
LADO NEGATIVO:

(91) La vara-señorita de chonta negra

(92) La vara lechuzón de siete mil cementerios, para los casos de magia amarilla o espiritismo,

(93) Una bayoneta antigua de la Revolución Francesa ajustada con Satanás o el Diablo.

4. Los modificadores de la actividad psíquica utilizados por los grupos Yaguas, son:

Principales:

01. Piripiri hínseñn : *Cyperus* sp.; 02. Ayahuasca «blanca» o «grande», ramanujú: *Banisteriopsis caapi*; 03. Ayahuasquillo, «Ayahuasca pequeña» o «negra», pësiramanujú; *Banisteriopsis rusbyana*; 04. Toé mërupa: *Datura suaveolens*; 05. Naranjillo sóñu (?); 06. Jugo de tabaco súndejihá: *Nicotiana tabacum*; 07. Venado caspi, hándruwit'jú (?); 08. Coca hapatí: *Erythoxylon coca*.

Adicionales:

09. Amacisa, ratumúsiñu (*Erythrina?*); 10. Mukura, nékatu (*Petiveria?*); 11. Hojas de guayaba de cocha, Kumjowí (*Psidium*); 12. Cogollo de huicungo, totohapwitónu: *Astrocarym huicungo*.

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TRADICIONAL
- INMETRA -**

Teléfonos 332-1716 / 423-4402 Fax: 423-4544 (Lima)

Apartado Postal : 11-0136

E-mail: inmetra telematic.edu.pe